



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 21 de junio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 162/2021

19/06/2021

OPERACIÓN “SAN FELIX” – CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 18 del corriente continuando las líneas de investigación surgidas en la “Operación San Felix”, personal de Brigada Dptal. Antidrogas procede a la detención de dos personas siendo una de ellas femenina mayor de edad, incautándosele desde sus prendas trece (13) envoltorios conteniendo sustancia en piedra color ocre símil pasta base, un teléfono celular y dinero en efectivo \$ 650. Oportunamente se dio intervención a Fiscal actuante disponiendo que ingresen en calidad de detenidos y actuaciones a seguir.

En cumplimiento a lo ordenado se procedió a allanar finca ubicada en barrio Sur de la ciudad de Dolores, jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores, con apoyo del Área de Investigaciones Zona Operacional 2, Grupo Reserva Táctica y Unidad K9, logrando la detención de otro masculino mayor de edad y la incautación de un arma de fuego (revólver calibre 38) con un cartucho mismo calibre, teléfonos celulares y un envoltorio conteniendo sustancia en piedra color ocre, símil pasta base. Ingresando también por disposición fiscal, en calidad de detenido.

Con fecha 19/6, finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a: 1- femenina D. J. M. S. (39 a), como autora penalmente responsable de “un delito de asistencia al tráfico de estupefaciente, un delito de omisión a los deberes inherentes a la patria potestad y un delito de apropiación indebida todos en reiteración real y en calidad de autora y a título de dolo directo” la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de penitenciaria, en régimen de privación de libertad en un centro penitenciario.



2- Respecto al masculino J. C. Á. M. (43 a), como autor penalmente responsable de “un delito de tráfico de sustancia estupefaciente en la modalidad negociación agravado” a la pena de cinco (5) años de penitenciaria, de cumplimiento efectivo y en régimen de privación de libertad.

3- Respecto de C. S. M. G. (40 a), como autor penalmente responsable de “un delito de asistencia a los delitos previstos en el decreto – ley 14.294 (art. 33 ley 19.574), en calidad de autor y a título de dolo directo”, a la pena de (12) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba, imponiéndose las obligaciones acordadas.





TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO – FORMALIZADO PRISIÓN PREVENTIVA

Se llevo a cabo procedimiento a cargo de personal policial de Seccional Octava – Santa Catalina, quienes con hora 22:30 en Rura N.º 2, k 197, procedieron a la detención de un masculino mayor de edad, el que guiaba auto marca Fiat Siena, en compañía de otro masculino (el que se da a la fuga). Posteriormente con apoyo de Seccional Once – Cardona y Policía Científica Zona Operacional 3, se realiza inspección en vehículo, incautando un arma de fuego (revolver procedencia Argentina) y un envoltorio con sustancia en polvo color blanca. Se dio intervención a Brigada Dptal Antidroga y a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a cumplir, que el indagado ingrese en calidad de detenido y se libre requisitoria del acompañante.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de noventa (90) días respecto a A. M. L. B. de 25 años, bajo la imputación de “un delito de tenencia de armas por reincidente en reiteración real con un delito de tenencia de sustancias estupefacientes no para consumo en calidad de autor”.

20/06/2021

HURTOS

Dan cuenta en Seccional Novena – Agraciada de la faltante de 45 garrafas de gas, 33 con sus cargas y las restantes vacías ubicadas en predio de estación de servicio de la localidad de Palo Solo, aseguradas en jaula con candado. Al lugar concurre personal policial conjuntamente con Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



HURTO DE VEHÍCULO

En Seccional Novena – Agraciada dan cuenta de la faltante de vehículo Mini Bus, marca HYUNDAI, matrícula LGA 5742, la que se encontraba estacionada en garaje de finca de la localidad de Palo Solo, Agregando que la misma se encontraba con las llaves de encendido puestas y libreta de propiedad; evaluada en U\$S 10.500. Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2, conjuntamente con Policía Científica trabajó en el lugar. Se investiga.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.